PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 26.364.-

12

QUE COMISIONA A LA REPUBLICA DE PANAMA, POR EL TERMINO DE (45) DIAS AL TENIENTE CORONEL M.A.M.DON AGUSTIN PASMOR.-

---

Form. 29

Nº 8706.

S.3.Nº.....

Asunción, 11 de Mayo de 1.948.-

Vista la nota Nº.25 del 5 de Mayo del corriente año,pasada por el Comando de Aeronáutica al Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.1462/48),en la que solicita sea comisionado a la República de Panamá,el Teniente Coronel M.A.M.don Agustín Pasmor,a los efectos de hacerse cargo de la recepción y conducción de materiales aeronáuticos adquiridos en dicho pais para uso de dicha Institución; de conformidad con las disposiciones del Art.9º Inc, a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Comisiónase a la República de Panamá, por el término de (45) cuarenta y cinco dias al Teniente Coronel M.A.M.don Agustín Pasmor,a los efectos de la recepción y conducción de materiales aeronáuticos adquiridos en dicho pais para uso del Comando de Aeronáutica.-

Art.2º.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

E.S.